

CIRCULAR 158/2019

EXCMO. SR. CONSEJERO  
CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Madrid, 17 de septiembre de 2019

Querido Consejero y amigo:

Dentro de las actividades de formación de este Consejo General, y en el marco de las denominadas “Conferencias de los lunes”, el próximo día **30 de septiembre, de 16:25h a 18:00h**, se celebrará en la sede del Consejo General de la Abogacía, (Paseo de Recoletos nº 13 de Madrid), una conferencia sobre **“Responsabilidad civil del abogado. Aspectos prácticos”**.

A la conferencia se podrá asistir previa inscripción y de forma gratuita. Asimismo se retransmitirá por internet para ser seguida por todos los Consejos, Colegios y colegiados que lo deseen, a través de la página web del Consejo: [www.formacionabogacia.es](http://www.formacionabogacia.es) en la que está habilitado un banner con un enlace para proceder a la inscripción tanto para la asistencia presencial a la conferencia cómo para el acceso a la retransmisión.

Para el visionado online el día de la retransmisión, se deberá acceder a la información de la celebración de la Conferencia en la página [www.formacionabogacia.es](http://www.formacionabogacia.es)

Consideramos que el tema a desarrollar es de interés para todos los profesionales implicados y los ponentes tienen una destacada experiencia en tan importante tema.

**Para cualquier problema técnico que pueda surgir, puedes dirigirte al número de teléfono 91 150 10 03 o al correo [soporte@formacionabogacia.es](mailto:soporte@formacionabogacia.es)**

Adjunto se remite el programa de la Conferencia a fin de que le des la difusión oportuna.

Un abrazo



Fdo. Carlos Fuentes Zabala  
Presidente Comisión de Formación



## PLAN DE FORMACIÓN “CONFERENCIAS DE LOS LUNES”

### LUNES 30 DE SEPTIEMBRE 2019 RESPONSABILIDAD CIVIL DEL ABOGADO. ASPECTOS PRÁCTICOS.

**16:25.-** Presentación de la sesión.

#### **16:30.- RESPONSABILIDAD CIVIL DEL ABOGADO. ASPECTOS PRÁCTICOS.**

1.- Introducción. Planteamiento actual. Incremento progresivo de acciones de R.C. contra Abogados.

2.- Naturaleza Jurídica de la Responsabilidad.

3.- Fundamento de la RC del Abogado

4.- Obligaciones del Abogado cuyo incumplimiento puede determinar su posible RC.

4.1. Cumplimiento de Instrucciones

4.2. Información

4.3. Conocimiento Jurídico

4.4 Praxis Procesal

4.5 Lealtad y otras obligaciones deontológicas

4.6 Actuación Diligente

5.- Supuestos de RC del Abogado

6.- Elementos configuradores de la RC

7.- Supuestos de Ejercicio Colectivo de la Abogacía.

8.- Otras Cuestiones

**18:00.- Fin de la sesión**

**Ponente:** D. Pascual Valiente Aparicio. Abogado. Consejero Consejo General de la Abogacía Española.

**Coordinador:** Dña. Lourdes Carballo Fidalgo. Abogada. Consejera del Consejo General de la Abogacía Española.